



Bogotá, 07 de Septiembre de 2022

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Fecha: 07-09-2022 Hora: 11:05 AM  
ORIGEN 250 - GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO / SANDRA BRIGITTE MOLANO  
GONZALEZ  
DESTINO NNNNNNNNNNNN  
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO SPE-GRC-2022-ER-0005168  
OBS N° Folios:1  
**SPE-GRC-2022-EE-0005367**  
Al contestar cite este número 

Señor(a):  
**Usuario**  
Ciudad

Apreciado Señor Usuario:

Reciba un cordial saludo de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante esta Unidad Administrativa Especial en la que indica:

“(…) Mi denuncia es que en el Distrito de Barrancabermeja, Santander Hay contratación ilegal y venta de cupos piden desde el millón de pesos hasta 3 millones de pesos para poder dar dicho puesto de trabajo esta metidos en el asunto desde la secretaria hasta el mismo dueño de la empresa. Esto sucede en todo el distrito y alrededores como "CENTRO DE ECOPETROL, LLANITO Y FORTUNA" y LA (USO) lo sabe y es la entidad mas vendida del tema se deja negociar vender. Hago esta denuncia de manera anónima y ojala se obtenga resultado soy del Distrito Profesional egresado del 2018 y no tengo empleo por esta afectación que se vive desde hace años: YA que como dicen el buen dicho acá "LA ROSCA NO ES MALA, LO MALO ES NO ESTAR EN ELLA". LAS EMPRESAS SON MUCHAS "TABARCA, RAMPIN, ITALCO Y ALB INGENIERIA ENTRE OTRAS". Por favor Hacer cargo de esto, en esta ciudad hay mucho Desempleo así las estadísticas digan lo contrario. (...)”

Sobre el particular nos permitimos indicar que, en respuesta a la misma, de conformidad a lo consagrado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le indicamos que requerimos más información de la situación mencionada. Por lo tanto, necesitamos que nos indique lo siguiente:

1. Indicar cuál es la situación puntual.
2. Solicitamos amablemente realizar una descripción clara de la situación.

Recuerde que a partir del momento cuenta con un (1) mes como tiempo límite para completar su petición, de lo contrario será finalizado por desistimiento tácito.

Agradecemos su comunicación sea enviada sobre la trazabilidad de este correo electrónico al buzón atencionalciudadano@serviciodeempleo.gov.co indicando en el asunto del correo el número de radicado SPE-GRC-2022-ER-0005168.



Quedamos atentos a su información.

Cordialmente,



**Elvia Lucia Vera Rubio**

Grupo de Relacionamento Con el Ciudadano

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Proyectó: Sandra Molano – Relacionamento con el Ciudadano - 

